



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

RADICACIÓN 110014003066-2023-01158-00
PRUEBA EXTRAPROCESAL (INTERROGATORIO DE PARTE)

Bogotá, D.C., - 8 NOV 2023

Por reunir la petición las exigencias de ley del artículo 184 del Código General del Proceso, el despacho Dispone:

ADMÍTASE la prueba extraprocesal de interrogatorio de parte que solicitó HUGO NELSON DIAZ LINARES a través de apoderado. Por tanto, cítese al representante legal o quien haga sus veces del CONSEJO NACIONAL DE ARTES Y OFICIO CONAF señalase las 8:00 A.M del 12 de Diciembre de 2023 para llevar a cabo la diligencia en mención.

Notifíquesele personalmente conforme lo prevén los artículos 291 y 292 del C.G.P. y el artículo 8 de la Ley 2213 del 2022.

Reconócese al abogado EDWIN FRANCISCO JOSE MURCIA MAHECHA, como apoderado del solicitante.

La audiencia se hará de manera virtual, para lo que previo a su realización las partes deben a llegar al despacho números telefónicos y correo electrónico para efectos de contactarlas y verificar la forma de llevar a cabo.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 9 NOV 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 161 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr